


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017.

En reunión del CESGE con asistencia de los siguientes IFD<sup>1</sup>, se resuelve:

- 1.- Rechazar el proyecto de reforma de la formación docente en una nueva universidad dedicada a tal fin por ser inconsulto, autoritario y por atentar contra las fuentes de trabajo y la formación integral de los futuros docentes.
- 2.- Expresar nuestro enérgico repudio por el ocultamiento sistemático de la información por parte de las autoridades de Formación Docente, Educación Superior, la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa y la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa a pesar de las convocatorias periódicas y permanentes a las cuales asistimos durante todo el 2017.
- 3.- Solicitar una reunión en forma urgente con el Jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta, y la Ministra de Educación Soledad Acuña, para que seamos debidamente informados acerca del alcance de los anuncios realizados en los medios de comunicación. Además dichos anuncios que implicarían la desintegración de nuestras instituciones fueron brindados a empresarios, gremios, ONG y universidades, en el MAMBA el 22 de noviembre de 2017, sin convocarnos.
- 4.- Exigir que se convoque a las reuniones inherentes a cualquier reforma del sistema educativo actual al colectivo de autoridades de las instituciones de Educación Superior en forma conjunta, simultánea y por vías formales.
- 5.- Exigir el sostenimiento de la unidad académica de las Escuelas Normales e IES como eje estructural de la formación docente.
- 6.- Exigir el sostenimiento de los Consejos Directivos como eje de la vida democrática institucional y el respeto de la normativa vigente.
- 7.- Adherir al repudio del IES Juan B. Justo en contra de la probable utilización de su predio como sede de la eventual Universidad de Formación Docente de CABA.
- 8.- Exigir la renuncia de la Directora de Educación Superior, Prof. Marcela Pelanda, y de la Directora de Formación Docente, Lic. Graciela Uequín -por avalar por acción u omisión- la desintegración de las instituciones implicadas en los anuncios realizados.

  
Prof. Claudia Bueno  
Rectora I.E.S. N°1 -  
VICEPRESIDENTE DEL CESGE.

  
Prof. Patricia Simeone  
Rectora JVG  
PRESIDENTE DEL CESGE

<sup>1</sup> ENS Nro 1, ENS Nro 2, ENS Nro 3, ENS Nro 4, ENS Nro 5, ENS Nro 6, ENS Nro 7, ENS Nro 8, ENS Nro 10, ENS Nro 11, ENS en Lenguas Vivas Sofia B. de Spangenberg, ISEF Nro 1 Dr. Romero Brest, ISEF Nro 2 Prof. Federico Dickens, ISPEE Inst. Sup. del Prof. de Educación Especial, IES Nro 1, IES Juan B. Justo, IES Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, ISPEI Eccleston, ISP JVG.

